Colegio de la Provincia de Bs. As.
FIRMAS EN BLANCO

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
DIRECCION REGISTRAL

MATRICULA 43.068 LEGAJO 12.212

BARBERO HNOS. S.A.

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS N° 1 (UNO)

FOLIOS UNO A DOSCIENTOS

DOMICILIO 12 N° 89

PARTIDO GRAL. BELGRANO

RUBRICA DE LIBROS; LA PLATA 22 / 7 / 1996

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
Provincia de Buenos Aires

NILDA LUCIA GUILLEN
RUBRICA DE LIBROS

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
Cra. LILIANA RIPOLL
RUBRICA DE LIBROS

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 54 En la localidad y partido de General Belgrano, se reúnen los accionistas de BARBERO HERMANOS S.A., cuya nomina consta en el libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° a folio a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, que representan el 100% del capital social, por lo cual la presente asamblea reviste el carácter de unánime. Siendo las 10:00 hs del día 7 de Marzo del año 2024, se da comienzo al acto a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de nuevas autoridades. 3) Autorizados a inscribir la presente acta.- Puesto a consideración el primer punto del orden se decide que el acta sea firmada por dos de los accionistas presentes. Respecto del segundo punto del orden del día, habiendo vencido el mandato de los directores, luego de un intercambio de palabras, se decide la designación de una nueva composición del directorio:

Director Titular y Presidente: Pablo José Daniel Barbero. Director Titular y Vicepresidente: Diego Bautista Barbero. Director Titular: Mariana Inés Barbero. Directores Suplentes: Damián Alvaro De Cicco, María Paula Barbero y Jorge Alberto Galletti

Los directores designados aceptan sus cargos por tres ejercicios. 3) En relación al tercer punto del orden del día, siendo esta acta materia de inscripción, se autoriza a Paola Yaneth Figueroa, DNI 31.203.327, a Cesar Adrián Bralo, DNI 26.261.734, contador público (UBA), T 120 F° 23 CPCEPBA, para que efectúen la inscripción de la presente por ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Siendo las 12:00 hs, se da por cerrada la presente asamblea. Hay dos firmas ilegibles que pertenecen a Diego Bautista Barbero y Mariana Inès Barbero.-

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Certificación en Actuación Notarial E A 0 0 1 3 1 3 7 8 9 5

General Instrumental 13 | MARZO | 2024

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

-534 4-

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013137895

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

CERTIFICO que el contenido del documento que se adjunta a la presente, que consta de UNA foja, que lleva mi sello y firma, es fiel copia de su original, de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA número 54 del 07 de marzo de 2024, inserta en las fojas 93 y 94, del LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA NUMERO 1 de "BARBERO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Matrícula 43068 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 22 de julio de 1996, que tengo a la vista, doy fe.- Registro número 3 del Distrito Notarial de GENERAL BELGRANO.- En General Belgrano, trece de marzo de dos mil veinticuatro.-

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

EAA013137895

MARIA FELISA MENDEZ
NOTARIA

Buscelli
Correspo
N° 215514
La Plata 12/06/24

Dra. JULIA ELENA GONZALEZ
Jefa Departamento REGISTRO
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Acta N.º 55: En la ciudad y partido de General Belgrano, se reúnen los accionistas de BARBERO HERMANOS S.A, cuya nómina consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2 a folio 2, a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, que representan el 100% del capital social, por lo que la presente asamblea reviste el carácter de unánime. Siendo las 10:00 hs del día 3 de abril del año 2024, se da comienzo al acto a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo manifestado en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2024. 3) Autorizados a inscribir la presente acta. Puesto a consideración el primer punto del orden se decide que el acta sea firmada por dos de los accionistas presentes. Respecto del segundo punto del orden del día, en consideración de no haber tenido en poder de la sociedad el Libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asamblea debidamente rubricado a fin de justificar el quórum y habiendo logrado con posterioridad la rúbrica del N.º 2, se ratifica lo manifestado en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 07/03/2024 respecto de la designación de autoridades. En relación al tercer punto del orden del día, siendo esta acta materia de inscripción, se autoriza a Paola Yaneth Figueroa, DNI 31.203.327, a Cesar Adrián Bralo, DNI 26.261.734, contador público, Tº 120 F° 23 CPCEPBA, para que efectúen la inscripción de la presente por ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Siendo las 12:00 hs, da por cerrada la presente asamblea.

Hay dos firmas ilegibles que pertenecen a Diego Bautista Barbero y Mariana Inés Barbero.

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Certificación de Adjudicación Hipotecaria E A 0 0 1 3 2 7 4 6 7 8

General Belgrano 28 | MAYO | 2024

MARIA FELISA MENDI
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

-Fo 378-

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013274678

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

CERTIFICO que el contenido del documento que se adjunta a la presente, que consta de UNA foja, que lleva mi sello y firma, es fiel copia de su original, de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 03 de abril de 2024, inserta en las fojas 94 y 95, del LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS NUMERO 1 de "BARBERO HERMANOS S.A." inscripta en la Matrícula 43068 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 22 de julio de 1996, que tengo a la vista, doy fe.- Registro número 3 del Distrito Notarial de GENERAL BELGRANO.- En General Belgrano, veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.-

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

EAA013274678

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Corresponde a la Matrícula de Inscripción
N° 215514
La Plata 12/06/24

Dra. JULIA ELENA GONZALEZ
Jefa Departamento REGISTRO
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección Provincial de Personas Jurídicas

MARIA FELISA MENDIA P.
NOTARIA

Corresponde Expte. 21.209-237965
Legajo N° 24/79012
BARBERO HERMANOS S.A.
Partido: GENERAL BELGRANO

La Plata, 11 de junio de 2024.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en consideración el dictamen aprobatorio precedente y, encontrándose cumplidos los requisitos legales y fiscales pertinentes de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y cuarto del Decreto 284/77 reglamentario del Decreto Ley 8.671/76 y lo dispuesto en DISPO-2024-32-GDEBA-DPPJMJYDHGP de fecha 17/04/2024, corresponde proceder a la inscripción registral del presente trámite conforme lo indicado por el Departamento Técnico interviniente.

Pase al DEPARTAMENTO REGISTRO a sus efectos.-

Dirección de Legitimación.-

Bra. PAOLA P. PROSERPIO
Directora de Legitimación
Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

MINISTERIO DE JUSTICIA

Folio de Inscripción Nº 215514

Expediente: EXP - 21209 - 237965 / 24 / 24

Legajo: 79012

Matrícula: 43068

Denominación de la entidad:
BARBERO HERMANOS S.A.

Domicilio: 12 **Nro.:** 89

Piso: **Dto.:** **Medio:** **C.P.:**

Localidad: GRAL. BELGRANO **Partido:** GENERAL BELGRANO

Trámites:

15 DIRECTORIO/GERENTES

Instrumentos:

ARTICULO 60 (DESIGNACION) SEGUN ORDEN DE REGISTRO DE FECHA 11/06/2024. ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 07/03/2024. ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 03/04/2024.

DPPJ

Resolución DPPJ:

Fecha:

Fecha de Inscripción: 12/06/2024

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS
Provincia de Buenos Aires

Dra. JULIA ELENA GONZALEZ
Jefa Departamento REGISTRO
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Firma y sello de autoridad

Operador: DARAMBU

Fecha: 12/06/2024

Certificación en Actuación Notarial A 013433421

General Belgrano 14 / ENERO / 2025

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

FELISA ME
NOTARI

Para verificar el documento leer el QR o ingrese
CVS: 7325d125dbd6f561b43904

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013433421

CERTIFICO que las fotocopias adjuntas que constan de ONCE fojas que llevan mi sello y firma, son copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Registro número 3 del Distrito Notarial de GENERAL BELGRANO.- Lugar y fecha General Belgrano, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco.-

FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

La Plata, **17** de **Enero** de **2025**

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires valida el carácter de escribano de Maria Gracia Benvenuto Matricula 6229 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento.

La Plata, Buenos Aires. 17/01/2025 12:57:51.-

Para verificar la autenticidad del documento ingrese el QR o ingrese a www.colescba.org.ar/verificador
CVS: 7325d125dbd6f561b43904

LEGALIZACIONES DIGITALES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

FADLA000022638

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma ológrafa y sello mediante la ratificación por firma digital del Notario **MENDIZABAL Maria Felisa** obrante en el Documento Notarial Digital Nro. **FADSL0000213096** generado en la Plataforma de Gestión de Actuaciones Digitales de este Colegio.

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Legalizante: **BENVENUTO MARIA GRACIA,** Delegación: **DOLORES.**

La Plata, **17** de **Enero** de **2025**

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires valida el carácter de escribano de Maria Gracia Benvenuto Matricula 6229 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento.

La Plata, Buenos Aires. 17/01/2025 12:57:51.-

CA: 7325d125dbd9361b4390fe4243eb937821472d

-fo 11-

Colegio de la Provincia de Bs. As.
VISADO EN BLANCO

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
SUB DIRECCION REGISTRAL

MATRICULA 43.068 LEGAJO 79.012

ENTIDAD BARBERO HNOS. S.A.

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS N° 1 (UNO)

FOLIOS UNO A DOSCIENTOS

DOMICILIO 12 N° 89

PARTIDO GRAL. BELGRANO

RUBRICA DE LIBROS; LA PLATA 22 / 7 / 1926 -

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS Provincia de Buenos Aires

NILDA LUCIA GUILLEN
RUBRICA DE LIBROS

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
Cra. LILIANA RAPOLL
RUBRICA DE LIBROS

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

cia de Buenos Aires. Siendo las 12:00, se da por cerrada la presente asamblea.

Diego Bautista Barbero

Marina Inés Barbero

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

ACTA Nº 55: EN la ciudad y partido de General Belgrano, se reúnen los accionistas de BARBERO HERMANOS SA, cuya nómina consta en el libro de Depósitos de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas Nº 2 a folio 2, a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, que representan el 100% del capital social, por lo que la presente asamblea reviste el carácter de unánime. Siendo las 10:00 del día 3 de abril del año 2024, se da comienzo al acto a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo manifestado en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/03/2024 3) Autorizados a inscribir la presente acta. Puesto a consideración el primer punto del orden se decide que el acta sea firmada por dos de los accionistas presentes. Respecto del segundo punto del orden del día, en consideración de no haber tenido en poder de la sociedad el libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asamblea debidamente rubricado a fin de justificar el quorum y habiendo lo hecho con posterioridad la rúbrica del Nº 2, se ratifica lo manifestado en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 de fecha 7/03/2024 respecto de la designación de autoridades. En relación al tercer punto del orden del día, siendo esta acta materia de inscripción, se autoriza a Paola Yanella Figueroa, DNI 31.203.327, a Cesar Adrián Bralo, DNI 26.261.734, contador público T°120 F°23 CPCEPBA, para que efectúen la inscripción de la

presente por ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Bs. As. Siendo las 12:00 hs da por cerrada la presente asamblea.

Diego Bautista Barbero

Mariana I. Barbero.

ACTA Nº56: En la ciudad de General Belgrano, a los 18 días del mes de junio de 2024, siendo las 10 hs, se reúnen en la sede administrativa de la empresa sita en calle 12 Nº89 de la ciudad de General Belgrano, se reúnen con la asistencia de todos sus accionistas que representan la totalidad del capital y votos de la sociedad Barbero Hermanos S.A y por lo tanto esta asamblea tendrá el carácter de unánime en los términos del artículo 237, última parte de la ley 19.550 y modificatorias en tanto las decisiones sean adoptadas por unanimidad. Toma la palabra el Presidente Sr. Pablo José Daniel Barbero y propone la consideración del primer orden del día: Autorización para la compraventa e hipoteca por saldo de precio de un inmueble ubicado en la ciudad y partido de PINAMAR, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 124-23-2004 como Parcela DOS de la Manzana DOSCIENTOS DIEZ y el cual consta de una superficie total de novecientos sesenta metros setenta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. Sección: W. Manzana: 210. Parcela 2. Partida Inmobiliaria 124-42454. Inscripción de dominio: Matrícula 24.253 del Partido de Pinamar (124). La venta se realiza por el precio total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL (U$S 195.000) abonarse de la siguiente manera: Dolares Estadounidenses Cinco Mil papel billete (U$S 5000) en el acto de la firma de la escritura traslativa de dominio, y el saldo de Dólares Estadounidenses Ciento Noven

Certificación en Actuación Notarial FA20134336 23

General Belgrano 14 | ENERO | 2025

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Para verificar el documento leer el QR o ingrese
CVS: 9e129e66b68c35db28dcda

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013433423

CERTIFICO que las fotocopias adjuntas que constan de TRES fojas que llevan mi sello y firma, son copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Registro número 3 del Distrito Notarial de GENERAL BELGRANO.- Lugar y fecha General Belgrano, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco.-

FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

LEGALIZACIONES DIGITALES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

FADLA000022647

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma ológrafa y sello mediante la ratificación por firma digital del Notario **MENDIZABAL Maria Felisa** obrante en el Documento Notarial Digital Nro. **FADSL0000213076** generado en la Plataforma de Gestión de Actuaciones Digitales de este Colegio.

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Legalizante: **BENVENUTO MARIA GRACIA**, Delegación: **DOLORES**.

La Plata, **17** de **Enero** de **2025**

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires valida el carácter de escribano de Maria Gracia Benvenuto Matricula 6229 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento.

La Plata, Buenos Aires. 17/01/2025 13:01:11.-

Para verificar el documento, leer el QR o ingresar a http://www.colescba.org.ar/gdd.
CVS: 9e129e66b68c35db28dcda9916b871ecc036e2c6.

SIN CARGO

Arba
Agencia de Recaudación B.A.
Tasas
Administrativas
BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

Sucursal: 7005 Terminal: 00010152
Fecha: 21/03/2017 Hora: 17:26
Cajero: 00003400 Trans.: 00214580
Transacción OnLine: 00000000

Ident. Clave: 30668076354
Tipo Operación: AP
Fecha Operación: 21/03/2017
Nro.Control: 7005 - 057216

TOTAL A PAGAR :

FORMA PAGO :

LA PRESENTE INFORMACION
ES LA UNICA CONSTANCIA
DE PAGO VALIDA

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
Provincia de Buenos Aires

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección Provincial
de Personas Jurídicas

MATRICULA: 43068 **LEGAJO:** 79012

ENTIDAD: BARBERO HERMANOS S.A.

DOMICILIO: **Calle:** 12 **Nro.:** 89
Piso: **Dto.:** **Medio:** **C.P.:**

PARTIDO: GRAL. BELGRANO - GENERAL BELGRANO

LIBRO: ACTAS DE DIRECTORIO Nº 2 (DOS)

FOLIOS: DOSCIENTOS (200)

OBSERVACIONES: L.A.N° 1 D.P.P.J.(22-07-96) * FS.200 U.A.FS.190 *

DEPARTAMENTO RUBRICA DE LIBROS: LA PLATA, MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2017

Operador: EMENENDE - Fecha: 22/03/2017

Provincia de Buenos Aires

Cra. GABRIELA CLAUDIA TROLA
Jefa Depto. Rúbrica de Libros
Dcción. Pcial. de Personas Jurídicas

[redacted]

fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la calle 12 Nº 89 ciu. Gral. Belgrano Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1ro) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta de Asamblea. - 2do) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Finalizado el 31 de Julio de 2023. - 3ro) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Distribución de Utilidades. 4to) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Asimismo y por unanimidad de los directores presentes se resuelve no publicar la presente convocatoria y orden del día en el Boletín Oficial, en razón de que todos los accionistas prometieron concurrir a la Asamblea. - No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 horas. -

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

ACTA Nº 219: En la ciudad de General Belgrano, a los 06 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen siendo las 18 horas en su sede social de calle 12 Nº 89 los miembros del directorio de BARBERO HERMANOS S.A. señores Pablo José Daniel Barbero, Diego Bautista Barbero y Mariana Inés Barbero. Toma la palabra el Sr. Diego Barbero y expresa que se hallan reunidos con el objeto de designar el Presidente, Vicepresidente y Director Titular y Suplentes elegidos en asamblea de accionistas. Luego de un breve cambio de ideas se resuelve aceptar los cargos por unanimidad tanto de los miembros titulares como suplentes.

Presidente: Pablo José Daniel Barbero DNI 17439901

Vicepresidente: Diego Bautista Barbero DNI 23013312

Director Titular: Mariana Inés Barbero DNI 20441355

Directores Suplentes: Damián Alvaro De Gioco DNI 16369771, Maria Paula Barbero DNI 32128163 y Jorge Alberto Galletti DNI 16626524 Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 horas.

DIEGO BARBERO MARIANA BARBERO PABLO BARBERO

DAMIAN DE GIOCO JORGE GALLETTI PAULA BARBERO

ACTA Nº220: En la Ciudad de Gral. Belgrano Provincia de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Abril del 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de calle 12 número 89, de esta ciudad, los señores miembros del Directorio BARBERO HERMANOS S.A, que firman al pie. - Toma la palabra el señor Pablo Jose Daniel Barbero en su carácter de presidente del Directorio y, verificando la existencia del quórum necesario para sesionar, da por iniciado el acto e informa la necesidad de considerar: La compra de tres lotes de terreno con todo lo en ellos cercado, clavado y demás adherido al suelo, donde además se encuentra instalada y en funcionamiento una estación de servicio de bandera YPF, en perfecto estado licenciatario por parte de la compañía, con habilitación municipal Expte Nº 4123-1888/00 Resolución de fecha 19/07/2018, habilitada en Pedido de Secretaría de Energía mediante Exp 2018-38443002 con todo lo que actualmente se encuentra en dicho centro comercial y operando en perfectas condiciones, designada en plano 39-14-59, como lotes 1, 2 y 3

Certificación en Actuación Notarial E A 00134336 22

General Belgrano 14 ENERO 2025

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Para verificar el documento leer el QR o ingres

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013433422

CERTIFICO que las fotocopias adjuntas que constan de TRES fojas que llevan mi sello y firma, son copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Registro número 3 del Distrito Notarial de GENERAL BELGRANO.- Lugar y fecha General Belgrano, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco.-

MARIA FELISA MENDI
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Para verificar el documento, leer el QR o ingres

LEGALIZACIONES DIGITALES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

FADLA0000222646

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma ológrafa y sello mediante la ratificación por firma digital del Notario **MENDIZABAL Maria Felisa** obrante en el Documento Notarial Digital Nro. **FADSL0000213077** generado en la Plataforma de Gestión de Actuaciones Digitales de este Colegio.

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Legalizante: **BENVENUTO MARIA GRACIA**, Delegación: **DOLORES**.

La Plata, **17** de **Enero** de **2025**

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires valida el carácter de escribano de Maria Gracia Benvenuto Matricula 6229 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento.

La Plata, Buenos Aires. 17/01/2025 13:00:56.-

Para verificar la autenticidad de este documento lea el QR o ingresar a http://www.colescba.org.ar/gdd/
CVS: 3460c2bfa25d187eb1e0126977d5702e4d766354

-F 24 1-

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

[redacted]

1

CIONES

STADO DE INTEGRACION		S	EXPEDICION COMP. SALDO CUENTA CON CONSTANCIA	OBSERVACIONES
OR INTEGRADO	SALDO PENDIENTE			

Arca de la Provincia de Bs. As.
BANCO

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
SUB DIRECCION REGISTRAL

MATRICULA 43.068 LEGAJO 79.012
ENTIDAD BARBERO HNOS. S.A.
LIBRO REGISTRO DE ACCIONES N° 1 (UNO)
FOLIOS UNO A CUARENTA Y NUEVE.-
DOMICILIO 12 N° 89.-
PARTIDO GRAL. BELGRANO.-
RUBRICA DE LIBROS; LA PLATA 22 / 7 / 1996.-

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
Provincia de Buenos Aires

HILDA LUCIA GUILLEN
RUBRICA DE LIBROS

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
Cra. LILIANA RIPOLL
RUBRICA DE LIBROS

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

REGISTRO

ION	VALOR DEL TITULO	SERIE	Nº DEL TITULO O Nº DE CUENTA	NUMERO DE LAS ACCIONES	CANT. DE ACCIONES SUSCRIPTAS	CLASE	VOTOS	APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION DEL TITULAR	DOMICILIO REAL O SEDE SOCIAL	Nº DE DOC. O INSCRIP. REGISTRAL
24	127503	F	1	1-127503	127503	O	1	BARBERO PABLO JOSE DANIEL	RST. EL CAMPINO G. DELG	17437901
24	62500	F	2	127504-190003	62500	O	1	BARBERO DIEGO BAUTISTA	RST EL ARCADO G. DELG	23013312
24	60000	F	3	190004-250003	60000	O	1	BARBERO MARIANA INES	25 DE MAYO Nº 156 G DELG	20441355
								PABLO BARBERO		
								DIEGO BARBERO		
								MARIANA BARBERO		

DE ACCIONES

DE INSCRIP. EN EL IMP. A LAS GANANCIAS	ESTADO DE INTEGRACION		TRANSFERENCIAS, CONSTITUCION DE DERECHOS REALES ANOTACION DE MEDIDAS CAUTELARES	EXPEDICION COMP. SALDO CUENTA CON CONSTANCIA	OBSERVACIONES
	VALOR INTEGRADO	SALDO PENDIENTE			
94399019	127503		EN EL DIA DE LA FECHA, 20/8/2024, SE		
60133124	62500		DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE		
94419555	60000		DE BARBERO HERMANOS S.A. PROCEDE CON		
	250003		LA EMISION DE UNA NUEVA SERIE DE TITULOS		
			Y POR ENDE A LA RECEPCION DE LA SERIE F		
			QUE REEMPLAZA LA SERIE E. AL SOLO		
			EFECTO DE CONTEMPLAR UNA NUEVA COMPOSICION		
			PABLO BARBERO		
			PRESIDENTE		

Certificación en Actuación Notarial EXP0134336/24

General Belgrano 14 enero 2025

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA
NOTA

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013433424

CERTIFICO que las fotocopias adjuntas que constan de TRES fojas que llevan mi sello y firma, son copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Registro número 3 del Distrito Notarial de GENERAL BELGRANO.- Lugar y fecha General Belgrano, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco.-

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

LEGALIZACIONES DIGITALES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

FADLA0000022643

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma ológrafa y sello mediante la ratificación por firma digital del Notario **MENDIZABAL Maria Felisa** obrante en el Documento Notarial Digital Nro. **FADSL0000213083** generado en la Plataforma de Gestión de Actuaciones Digitales de este Colegio.

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Legalizante: **BENVENUTO MARIA GRACIA**, Delegación: **DOLORES**.

La Plata, **17** de **Enero** de **2025**

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires valida el carácter de escribano de Maria Gracia Benvenuto Matricula 6229 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento.

La Plata, Buenos Aires. 17/01/2025 13:00:11.-

Para verificar el documento leer el QR o ingresar a http://www.colescba.org.ar/gdd/.
CVS: 8a89ba992bf870004dd6140a2b4e5419a6de132e.

-2374-

Fº 340 MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Actuación Notarial

ANN7702490

Ana María Beneito
Escribana

Protocolo

ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS. CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA. BARBERO HERMANOS S.A. En la ciudad de La Plata, a seis de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, ANA MARIA BENEITO , escribana pública, titular del registro número 131, comparecen: Pablo José Daniel BARBERO , argentino, nacido el 9 de agosto de 1965, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Beatriz // Frassinetti, comerciante, documento nacional de identidad 17.439.901, domiciliado en calle 12 número 89 de General Belgrano, de esta provincia; doña Mariana Inés BARBERO , argentina, nacida el 26 de octubre de 1968, casada en / primeras nupcias con Damián Alvaro De Cicco, fonoaudióloga, documento nacional de identidad 20.441.355, domiciliada en Avenida Libertad 838 de General Belgrano, de esta provincia y don Diego Bautista BARBERO , argentino, nacido el 12 de enero de 1973, soltero, comerciante, documento nacional de identidad 23.013.312, domiciliado en calle 12 número 89 de General Belgrano, de esta provincia, todos los comparecientes hijos de José Daniel Barbero y de Margot Angela Loyácono, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe como de que dicen: Que vienen por este acto a constituir una SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por la presente acta constitutiva y estatuto: ACTA CONSTITUTIVA: I: La Sociedad Anónima se denominará BARBERO HERMANOS S. A. y tendrá su domicilio social en

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

ANN7702490

calle 12 número 89 de la ciudad y partido de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá. II: Suscripción e integración del capital social : El capital social suscripto es de DOCE MIL pesos ($12.000) dividido en /// ciento veinte acciones ordinarias al portador de cien pesos ($100) valor nominal cada una y de un voto por acción. Los accionistas suscriben el capital de la siguiente manera: cada uno de los socios cuarenta acciones, valor nominal cien pesos cada una, o sea la cantidad de cuatro mil pesos. La integración se efectúa en efectivo en su totalidad y éste acto en un veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un término no mayor de dos años. III: Designación del Directorio: Se designa en este acto el siguiente Directorio: Presidente: Don Pablo José Daniel Barbero. Director suplente: don Diego Bautista / Barbero , quienes en este acto aceptan los cargos. IV: Designación del órgano de fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley 19550, no se designarán síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada ley. ESTATUTO SO- //

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Fº 341

Actuación Notarial

ANN7702491

Ana María Benatto
Escribana

Protocolo

CIAL. ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "BARBERO HERMANOS S. A." queda constituida una Sociedad Anónima que tiene domicilio en el partido de General Belgrano, provincia de Buenos Aires. ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados desde la inscripción registral del presente contrato. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: AGROPECUARIA : Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, vivero, fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Compraventa, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. FRIGORIFICO : Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público; matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y faenamiento de hacienda. TRANSPORTE Y VENTA: Toda clase de lubricantes, sólidos, líquidos y gaseosos; filtros de aire, aceites y combustibles para rodados, tractores y turbinas;

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

ANN7702491

productos industriales y agrícolas, alimenticios, lácteos, bebidas, forestales, ganado faenado o en pie; automotores y autopartes; artículos del hogar. INMOBILIARIA : Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento de lotes e inmuebles, incluso en propiedad horizontal. MANDATOS Y REPRESENTACIONES : Todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones; administración e intermediación en arrendamiento de fincas, lotes e inmuebles en general, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. La Sociedad podrá realizar las operaciones financieras permitidas por las leyes, con fondos propios, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOCE MIL pesos representados por ciento veinte acciones ordinarias, al portador, valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550. ARTICULO QUINTO: Las acciones de futuros aumentos de capital, podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas, endosables o no, o es-

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Fº 942

COLEGIO DE ESCRIBANOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Actuación Notarial

ANN7702492

Dirección Provincial de Personas Jurídicas - Provincia de Buenos Aires

Protocolo

criturales, según lo determine la Asamblea de accionistas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de la emisión. Podrá también acordársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria, conferirá de uno a cinco votos, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo los casos que la ley 19550 se los otorgue. Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19550. ARTICULO SEXTO: En caso de copropiedad de acciones, la Sociedad podrá exigir la unificación de la representación. Hasta tanto ello no ocurra, no podrán ejercitar sus derechos. ARTICULO SEPTIMO: Las acciones ordinarias y preferidas, otorgarán a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y derecho de acrecer en proporción a las que posean, de acuerdo a lo previsto en el artículo 194 de la ley 19550. ARTICULO OCTAVO : En caso de mora en la integración, se procederá de acuerdo a lo prescripto por el artículo 193 de la ley 19550. ARTICULO NOVENO : La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio

MARIA FELISA MENDOZA B.
NOTARIA

SIL

ANN7702492

compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores titulares e igual número de suplentes. Serán reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en su caso. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme por lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno, Título X, Libro II del Código de Comer-

MARIA FELISA M...
NOTA...

Fº 343.

Actuación Notarial

ANN7702493

Ana María Benedit
Escribana

Protocolo

cio: gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con Bancos oficiales o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a favor de una o más personas. Cada Director deberá depositar la suma de cien pesos, en garantía del desempeño de sus funciones, en la caja de la Sociedad o en un Banco a su nombre y no podrá retirarla hasta la aprobación de sugestión. ARTICULO DECIMO: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 284 de la ley 19550. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Deberá convocarse anualmente, dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio, a una Asamblea ordinaria, dentro de los términos y de los plazos prescriptos por los artículos 234, 243, 237 y concordantes de la ley 19550. Igualmente deberá llamarse a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, cuando lo juzgue necesario el Directorio, o cuando lo requieran los accionistas que representen como mínimo el cinco por ciento del capital social. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las convocatorias a Asamblea General ordinaria o extraordinaria, se realizarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial, con la anticipación y en los términos de los artículos 236 y 237 de la ley 19550. Sin perjuicio de ello podrán celebrarse sin previa publicación de la convocatoria, cuando se reúnan accio-

MARIA FELISA M[illegible]
NOTARIA

ANN7702493

nistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Para poder asistir a las asambleas de accionistas, se deberán depositar las acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la ley 19550. Podrán hacerse representar en las asambleas conforme lo dispuesto por el artículo 239 de la mencionada ley. Rigen los quorum y las mayorías así como los temas a tratar en las Asambleas ordinarias como extraordinarias prescriptas por los artículos 234 y 244 de la ley 19550. ARTICULO DECIMO TERCERO: El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año, a cuya fecha deberán confeccionar los estados contables conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia. De las ganancias líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento como mínimo al fondo de reserva legal conforme a lo dispuesto por el artículo 70 de la ley 19550; b) a los dividendos de las acciones preferidas si las hubiere, con las prioridades que se establecen en este estatuto; c) a remuneración del Directorio de acuerdo a lo normado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades; d) el saldo, si lo hubiera, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reservas facultativas u otros destinos que determine la Asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias, dentro

MARIA FELISA MEN
NOTARIA

Fº 344

Actuación Notarial

ANN7702494

Dirección Provincial de Personas

Protocolo

del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad, a los tres años de puestas a disposición de los accionistas. ARTICULO DECIMO CUARTO: Disuelta la Sociedad, se procederá a su liquidación por el Directorio. / Cancelado el pasivo y realizado el activo, reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, el remanente se distribuirá entre los accionistas en la proporción que correspondiere. Bajo el Acta Constitutiva y el Estatuto transcripto queda constituida la Sociedad Anónima "BARBERO HERMANOS S. A." . En este estado los /// comparecientes se confieren recíprocamente Poder Especial para otorgar las escrituras modificatorias o rectificatorias de la presente, en virtud de las observaciones que pudiera formular el organismo registral y confieren poder especial a la autorizante para que, efectúe todos los trámites tendientes a la inscripción registral de la Sociedad, inclusive el depósito bancario y extracción del capital social del Banco de la Provincia de Buenos Aires. PREVIA LECTURA que de la presente doy a los compare- / cientes y RATIFICACION que los mismos realizan de su / contenido, así la firman por ante mí, de todo lo cual doy fe.

MARIA FELISA MEN
NOTARIA

ANN7702494

Ana María Benetto
Escribana

CERTIFICO que la atestación correspondiente a la presente PRIMERA COPIA se formaliza en un folio de actuación notarial número AFG29-54921.La Plata, 6 de septiembre de 1995.-

Ana María Benetto
Escribana

MARIA FELISA MEN
NOTARIA

Actuación Notarial

AFC2954921

CONCUERDAN las precedentes fotocopias que llevan mi sello y firma con su matriz que pasó por ante mí, Ana María BENEITO, escribana titular del Registro número 131 del Distrito Notarial de LA PLATA, al Folio 340 Protocolo / del corriente año, doy fe. Para "BARBERO HERMANOS S.A." expido PRIMERA COPIA en cinco folios que en su original llevan los números ANN7702490 al ANN7702494 y el presente que sello y firmo en el lugar y la fecha del su otorgamiento. CONSTE.

Ana María Beneito
Escribana

AFC2954921

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Inscripto en la Matrícula 43.068 de Sociedades Comerciales
Legajo 79.017 por Conversión

SUBDIRECCION REGISTRAL - La Plata 14 / 12 / 95

DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
Fdo. OSVALDO J. MEJERAS
Sub-Director Registral

Certificación en Actuación Notarial EA001363420

General Belgrano 14 ENERO 2025

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

Para verificar el documento leer el QR o ingre
CVS: 3724bda70fe51823663a0a

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA013433420

CERTIFICO que las fotocopias adjuntas que constan de DOCE fojas que llevan mi sello y firma, son copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe.- Registro número 3 del Distrito Notarial de GENERAL BELGRANO.- Lugar y fecha General Belgrano, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco.-

MARIA FELISA MENDIZABAL
NOTARIA

La Plata, 17 de Enero de 2025

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires valida el carácter de escribano de Maria Gracia Benvenuto Matricula 6229 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento.

La Plata, Buenos Aires. 17/01/2025 12:58:14.-

Para verificar el documento leer el QR o ingre
CVS: 3724bda70fe5182136e95

LEGALIZACIONES DIGITALES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

FADLA000022639

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma ológrafa y sello mediante la ratificación por firma digital del Notario **MENDIZABAL Maria Felisa** obrante en el Documento Notarial Digital Nro. **FADSL0000213092** generado en la Plataforma de Gestión de Actuaciones Digitales de este Colegio.

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Legalizante: **BENVENUTO MARIA GRACIA**, Delegación: **DOLORES**.

La Plata, **17** de **Enero** de **2025**

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires valida el carácter de escribano de Maria Gracia Benvenuto Matricula 6229 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento.

La Plata, Buenos Aires. 17/01/2025 12:58:14.-

Para verificar el documento leer el QR o ingresar a http://www.colescba.org.ar/gdd/.
CVS: 3724bda70fe5182136e997fae4bb1ea3839dac8c.

MINISTERIO DE JUSTICIA

CERTIFICADO DE VIGENCIA NRO. 56541

Tipo de Trámite: ESPECIAL 1 DIA
Cupón: 0000170650193

Expediente: EXP - 21209 - 1140 / 25 / 25
Legajo: 79012
Matrícula: 43068

Denominación de la entidad:
BARBERO HERMANOS S.A.

Domicilio: 12 **Nro.:** 89
Piso: **Dpto.:** **Medio:** **C.P.:**
Localidad: GRAL. BELGRANO **Partido:** GENERAL BELGRANO

En la ciudad de La Plata se extiende el presente, informándose que a la fecha no surge anotación en sistema informático de medidas cautelares, concursos o quiebras con relación a la sociedad.

D.P.J.

Con Vencimiento 05/09/2025

Fecha de Emisión 05/02/2025

Para ser presentado ante:
YPF

Puede verificar la autenticidad del presente en:
http://tramix.persjuri.gba.gov.ar:8080/TRAMIX/

Operador: VCANTERO Fecha: 05/02/202

LARRANAGA PABLO
DIRECTOR/A
Direccion Provincial de Personas Juridicas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
12/02/2025